

Día Internacional del Trabajo Doméstico



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
LVI LEGISLATURA

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Día Internacional del trabajo doméstico

22 de Julio de 2014

De acuerdo con el Convenio núm. 189 "trabajo doméstico" designa el trabajo realizado en un hogar u hogares o para los mismos y "trabajador doméstico" designa a toda persona, de género femenino o género masculino, que realiza un trabajo doméstico en el marco de una relación de trabajo (ILO, 2014).

Más de 2 millones de personas en México se dedican al trabajo doméstico remunerado

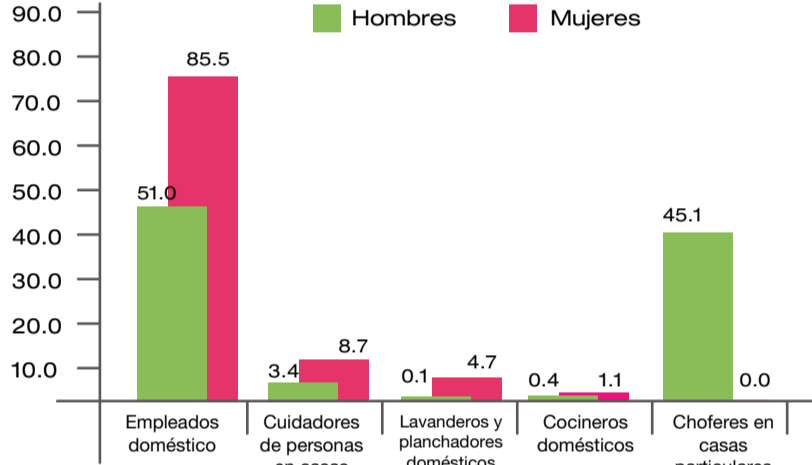
El Convenio núm. 189 se basa más bien en la característica común y distintiva de que los trabajadores domésticos son empleados por hogares particulares y prestan servicios a éstos.

- La población ocupada en México dedicada al trabajo doméstico remunerado en hogares particulares es de más de 2 millones de personas.
- 9 de cada 10 trabajadores domésticos remunerados son mujeres.
- La edad promedio de las y los trabajadores domésticos remunerados en México es de 40.2 años
- 13.0% cumplen una jornada laboral superior a las 48 horas por semana.
- 34.6% percibe un salario mínimo o menos.
- Sólo 2 de cada 100 trabajadoras domésticas tienen acceso a servicios médicos como prestación laboral.
- Alrededor de 7 por ciento de las trabajadoras residen en las viviendas donde trabajan

El trabajo doméstico remunerado en México es una actividad primordialmente femenina, 95 de cada 100 ocupados en esta actividad son mujeres.



Gráfica 1 Porcentaje de trabajadores domésticos remunerados por tipo de ocupación según sexo, México, 2013



Fuente: CEAMEG con base en INEGI, 2013

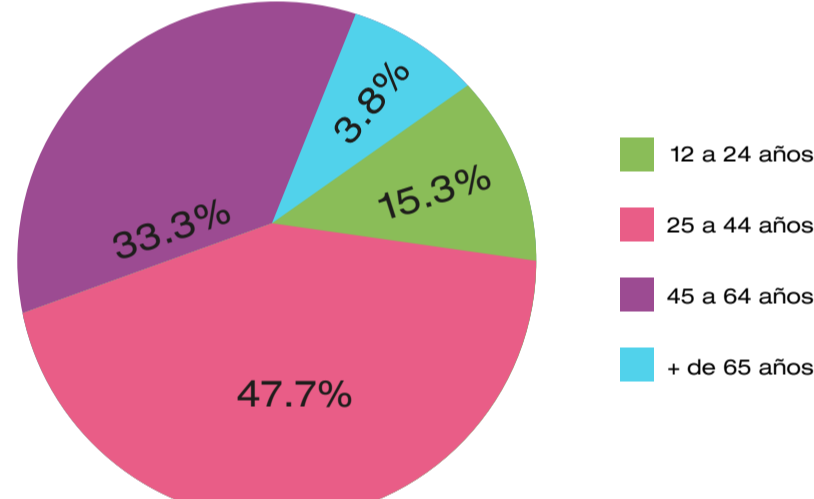
- 85.5%** Realiza tareas en hogares particulares
- 8.6%** Cuidados de personas
- 4.7%** Lavanderas y/o planchadoras en casas particulares

Por otra parte los hombres ocupados como trabajadores domésticos suman más de 115 mil personas; la mitad de ellos (51.0%) ocupados como empleados domésticos, mientras que 45.1% se ocupan como choferes en casas particulares (INEGI, 2013).

La edad promedio de los trabajadores domésticos es de 40.2 años, 39 para hombres y 40.3 para mujeres. En el caso de las mujeres, 15.3 por ciento son mujeres jóvenes entre 12 y 24 años de edad, casi la mitad tiene entre 25 y 44 años y 33.3 por ciento entre 45 a 64 años. Hay 3.8 por ciento que son trabajadoras domésticas y que son adultas mayores

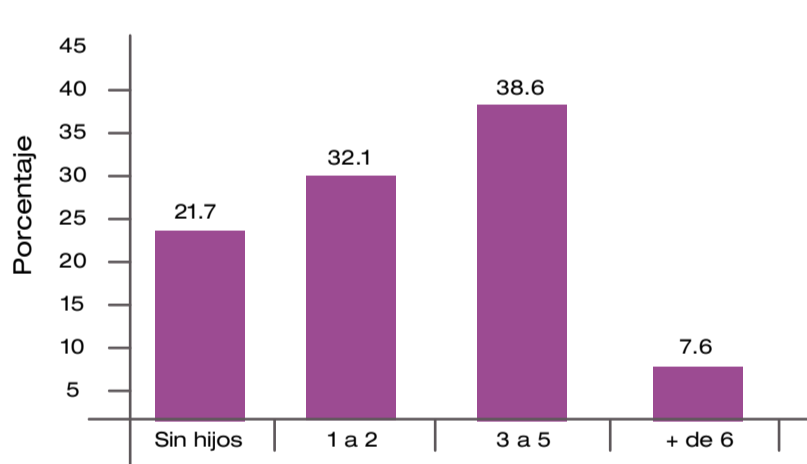
El número de hijos(as) en promedio es de 2.6 por mujer. La mayor proporción de trabajadoras domésticas tiene tres hijos o más (47.4%), seguida de aquellas que son madres de uno o dos, lo cual representa 30.3 por ciento. 21.7% de las trabajadoras domésticas no tiene hijos (INEGI, 2013).

Gráfica 2 Distribución porcentual de las mujeres trabajadoras domésticas por grupos de edad, México, 2013



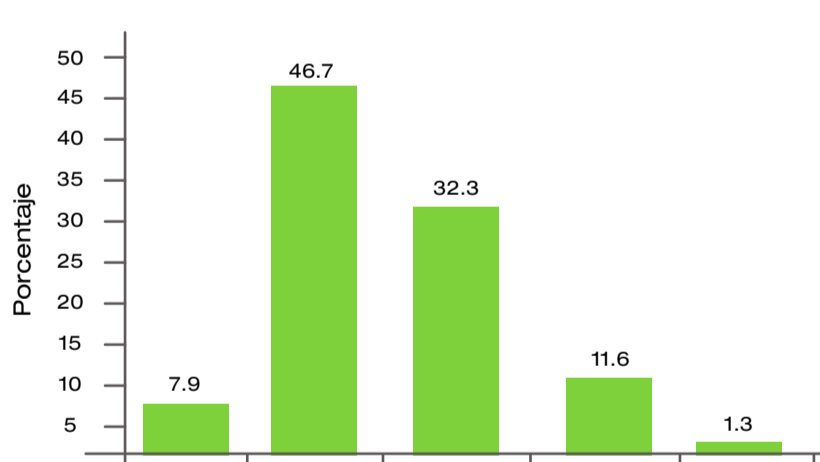
Fuente: CEAMEG con base en INEGI, 2013

Gráfica 3 Distribución porcentual de las mujeres trabajadoras domésticas por número de hijos o hijas, México, 2013



Fuente: CEAMEG con base en INEGI, 2013

Gráfica 4 Distribución porcentual de las mujeres trabajadoras domésticas por nivel de instrucción, México, 2013



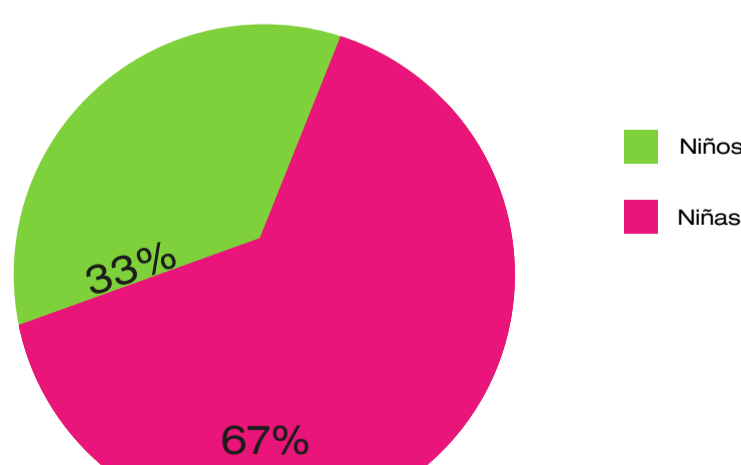
Fuente: CEAMEG con base en INEGI, 2013

Trabajo doméstico infantil en el mundo

La Organización Internacional del Trabajo estima que más de 17.2 millones de niños de 5 a 17 años de edad realizaban trabajo doméstico en el mundo en el año 2012.

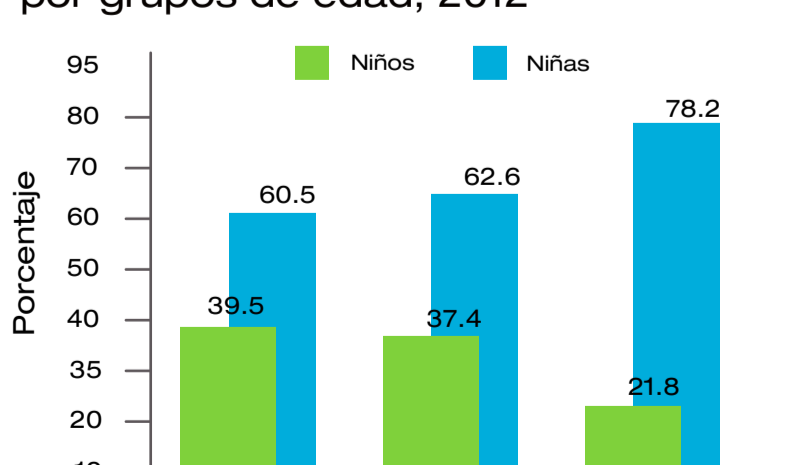
- 6.5%** de niños entre 5 a 17 años realiza trabajo doméstico
- 11.2 millones** de niños entre 5 a 14 realiza trabajo doméstico aproximadamente el 7.8% (oit, 2013)

Gráfica 5 Porcentaje de niñas y niños que realizan trabajo doméstico en el mundo por grupos de edad, 2012



Fuente: CEAMEG con base en ILO, 2013

Gráfica 6 Porcentaje de niñas y niños que realizan trabajo doméstico en el mundo por grupos de edad, 2012

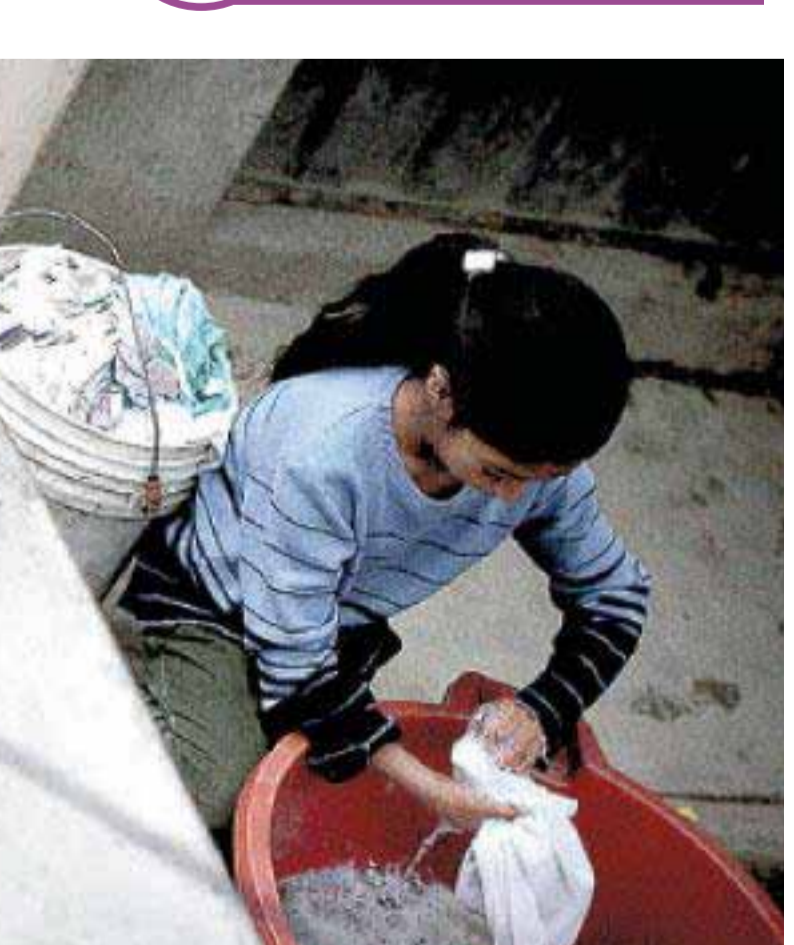


Fuente: CEAMEG con base en ILO, 2013



En el país 6.9% de los trabajadores domésticos remunerados es analfabeta. Esta condición se presenta mayormente en las mujeres.

- 7 de cada 100** trabajadoras domésticas es analfabeta
- 5 de cada 100** trabajadores domésticos son analfabeta



MESA DIRECTIVA

- Dip. José González Morfín
Presidente
- Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño
Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Dip. Aleida Alvarez Ruiz
Dip. Maricela Velázquez Sánchez
Vicepresidentes
- Dip. Angélica Carreño Mijares
Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Dip. Ángel Cedillo Hernández
Dip. Javier Orozco Gómez
Dip. Merilyn Gómez Pozos
Dip. Magdalena del Socorro Núñez
Monreal
Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretarios

SECRETARÍA GENERAL

- Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General
- Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios
- Lic. Marko Antonio Cortés
Mendoza
Coordinador de los Centros de Estudio

COMITÉ DEL CEAMEG

- Dip. Flor de María Pedraza Aguilera
Presidenta
- Dip. María de Jesús Huerta Rea
Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Secretarías
- Dip. María de las Nieves García Fernández
Dip. Cristina González Cruz
Dip. Judith Magdalena Guerrero López
Dip. Blanca Jiménez Castillo
Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas
Dip. Aida Fabiola Valencia Ramírez
Dip. Lorenia Iveth Valles Sampredo
Integrantes

CEAMEG

- Lic. María Isabel Velasco Ramos
Directora General
- Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca
Directora de Estudios Jurídicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género
- Mtra. Milagros del Pilar Herrera Buchanan
Directora de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género
- Lic. Fabiola Herrera García
Coordinadora Técnica
- Mtra. Rossana Hernández Dávila
Autora
- Marcela Méndez Navarro
Lourdes Almanza Santoyo
Diseño
- Leslie Villaalba Olvera
Revisión